

## **PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

### **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de agosto de 2015

#### **1. ANTECEDENTES**

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>1</sup>.

Que el Departamento de Bolívar cuenta con insumos como el Plan de Desarrollo Departamental 2012–2015, el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PERCTI), el Plan Regional de Competitividad de Bolívar 2012, el Documento Visión Bolívar 2032.

Que utilizando estos insumos, durante los días 5 y 6 de agosto de 2015, los actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento, liderados por la Gobernación de Bolívar y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Bolívar.

#### **2. SUJETOS**

Gobernación de Bolívar.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

#### **3. COMPONENTES**

##### **3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL**

*En el 2025, el departamento de Bolívar se consolidará como uno de los cinco departamentos más innovadores del país, que impulsa el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida de los bolívareses, a través de la articulación de la sociedad, el gobierno, la academia y el sector productivo en los procesos de generación, aplicación, apropiación y transferencia de conocimiento en los focos de turismo, agroindustria, logística y transporte marítimo y fluvial, medio ambiente y energías renovables, ciencias sociales, humanas y educación, y salud.*

---

<sup>1</sup> Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

### 3.2. OBJETIVOS

#### **Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:**

Objetivo 1: Consolidar un talento humano altamente cualificado y pertinente

Objetivo 2: Desarrollar una base científica que acompañe y soporte una oferta y demanda de servicios tecnológicos para los actores locales e iniciativas de CTel.

Desarrollar el Departamento integrando centros de investigación y tecnología aplicada en los sectores definidos y orientados a la excelencia.

#### **Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:**

Objetivo 1: Apoyar los resultados superiores de innovación en sentido estricto del sector empresarial local frente al nivel nacional y la creación de empresas innovadoras así como articular estrategias entre entornos: productivo/científico/tecnológico.

Objetivo 2. Consolidar un programa de financiación que priorice las actividades innovadoras con promoción de instrumentos accesibles y transparentes y de integración entre la universidad y la empresa como fuente de conocimiento aplicado a la productividad, la innovación y la creatividad empresarial.

#### **Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:**

Objetivo 1: Generar las condiciones para un proceso de apropiación y socialización del conocimiento permitiendo su acceso a todos los agentes de la sociedad.

#### **Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:**

Objetivo 1. Dinamizar el Sistema de Ciencia, Tecnología e innovación.

Objetivo 2. Implementar sistema de monitoreo efectivo y confiable para medir el impacto institucional.

### 3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Agroindustria

Foco 2: Turismo

Foco 3: Logística y transporte marítimo y fluvial

Foco 4: Medio Ambiente y Energías Renovables

Foco 5: Ciencias sociales, humanas y educación

Foco 6: Salud

### 3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron trece (13) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento de Bolívar antes mencionados.

## **Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:**

### **Líneas Programáticas Bolívar:**

**Línea 1: Formar talento humano de alto nivel que sea pertinente con las necesidades productivas y académicas de la región.**

*Objetivo:* Impulsar el desarrollo socio económico y sostenible del departamento, mediante la formación de talento humano de alto nivel que lidere la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en los focos priorizados en la visión

**Línea 2: Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del Departamento.**

*Objetivo:* Desarrollar proyectos que fortalezcan iniciativas y capacidades de investigación pertinentes con las necesidades sociales, productivas y académicas del departamento, por medio de la generación, transferencia y apropiación del conocimiento.

**Línea 3: Promoción de mecanismos de movilidad e inserción del personal altamente calificado a través de estrategias que garanticen el flujo de conocimiento entre el sector académico y el sector productivo.**

*Objetivo:* Impulsar la transferencia y apropiación del conocimiento en los sectores académicos, productivos y sociales del departamento de Bolívar mediante la movilidad e inserción de profesionales altamente calificados.

## **Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:**

### **Líneas Programáticas Bolívar:**

**Línea 1: Generación de condiciones necesarias para el establecimiento de una infraestructura robusta especializada en el desarrollo de procesos de innovación**

*Objetivo:* Construir y fortalecer una infraestructura robusta para el desarrollo de procesos de innovación, de acuerdo a las fortalezas con las que cuenta el Departamento de Bolívar

**Línea 2: Impulso a las apuestas productivas del Departamento en los focos priorizados en CTel a través de procesos de innovación empresarial**

*Objetivo:* Impulsar a través de la innovación empresarial, la generación de procesos de alto valor agregado en las empresas del Departamento y su desarrollo hacia nuevos modelos de negocio.

**Línea 3: Promoción de la cultura y la gestión de la innovación de las empresas del departamento**

*Objetivo:* Desarrollar tejidos empresarial con grandes, medianas y pequeñas empresas en el Departamento de Bolívar que se comprometan con la cultura y la gestión de la innovación.

**Línea 4: Incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica que generen innovación y transformación de los focos priorizados del Departamento**

*Objetivo:* Crear las estructuras necesarias para la incubación de empresas de base tecnológica que impulsen el desarrollo de la región.

**Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:  
Líneas Programáticas Bolívar:**

**Línea 1: Fomento al talento científico, investigador, innovador y creativo en niños jóvenes y población educativa.**

Objetivo: Generar y fortalecer competencias de CTel en la población educativa del Departamento de Bolívar con un enfoque de pertinencia y de inclusión que contribuya al fomento de una cultura de la CTel.

**Línea 2: Apoyar procesos, proyectos e iniciativas en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación que vincule centros interactivos y semilleros de investigación**

Objetivo: Generar procesos de apropiación social de la CTel en el departamento de Bolívar, a través de la creación de estrategias y escenarios de participación de la comunidad para el fortalecimiento de una cultura de la CTI-.

**Línea 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes universitarias del conocimiento**

Objetivo: Fortalecer y consolidar estrategias de movilidad internacional universitarias en el departamento de Bolívar en áreas STEM\*A para el fomento de la vocación científica en los jóvenes del territorio.

**Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:  
Líneas Programáticas Bolívar:**

**Línea 1: Estructura organizacional que coordine y direcciona la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento**

Objetivo: Diseñar, proponer una política, fomentar y ejecutar estrategias de CTel en el Departamento de Bolívar y generar una institucionalidad con capacidad técnica y de recursos para responder y coordinar la ejecución de la Política departamental en CTel.

**Línea 2: Mecanismos de articulación entre los diferentes actores del ecosistema de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar**

Objetivo: Lograr una sinergia que permita aunar y canalizar los esfuerzos, articulando las capacidades de acción y gestión a través de la integración de los actores, instrumentos, recursos y mecanismos del sistema regional de CTel.

**Línea 3: Generación de capacidades institucionales en gestión, estructuración, ejecución, supervisión y seguimiento de proyectos de CTel.**

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad en el tiempo y financiera de los procesos de CTel en el departamento a través de un recurso humano altamente calificado en gestión y estructuración de proyectos.

**IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.**

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
<b>Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:</b>	
<b>Línea 1: Formar talento humano de alto nivel que sea pertinente con las necesidades productivas y académicas de la región.</b>	Programa de formación de recurso humano de alto nivel para el departamento de Bolívar en los focos priorizados en la visión.
<b>Línea 2: Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del Departamento.</b>	Turismo: Desarrollo de un método para el fortalecimiento de capacidades de CTel en el sector turismo en Cartagena y el departamento de Bolívar.
	Agroindustria: Investigación para la transformación sostenible del sistema de producción bovina de pequeños productores de Bolívar.
	Logística y transporte marítimo y fluvial: Disminución de los costos logísticos y portuarios en el departamento de Bolívar dado por la integración del sector marítimo y fluvial y el fortalecimiento de la marina mercante.
	Ciencias humanas, sociales y educación: Investigación en innovación pedagógica en procesos de construcción de ciudadanía y apropiación de los derechos humanos en el departamento de Bolívar.
<b>Línea 3: Promoción de mecanismos de movilidad e inserción del personal altamente calificado a través de estrategias que garanticen el flujo de conocimiento entre el sector académico y el sector productivo.</b>	Medio ambiente y energías renovables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del centro de investigación regional de sostenibilidad ambiental: agua y energía renovable.</li> <li>• Programa para el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en ciencias del mar y recursos hidrobiológicos para la región Caribe.</li> </ul>
	Salud: Centro de investigaciones en biotecnología de la salud del Gran Caribe.
<b>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</b>	
<b>Línea 1: Generación de condiciones necesarias para el establecimiento de una infraestructura robusta especializada en el desarrollo de procesos de innovación.</b>	Creación de un Centro de Innovación en el Departamento de Bolívar
<b>Línea 2: Impulso a las apuestas productivas del Departamento en los focos priorizados en CTel a través de procesos de innovación</b>	Turismo: Fortalecimiento del sistema sectorial de innovación de la cadena productiva del turismo del departamento de Bolívar apoyado en el desarrollo de Tics.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
empresarial.	Logística y transporte marítimo y fluvial: Fortalecimiento de las capacidades de innovación del cluster naval, marítimo y fluvial.
	Agroindustria: Programa para el desarrollo sostenible de la acuicultura para Bolívar, Fase II.
Línea 3: Promoción de la cultura y la gestión de la innovación de las empresas del departamento.	Desarrollo de estrategias científicas, tecnológicas e innovadoras para el posicionamiento del cacao.
Línea 4: Incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica que generen innovación y transformación de los focos priorizados del Departamento.	Diseño e implementación de una plataforma de innovación para el sector agroindustrial de Bolívar.
<b>Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:</b>	
Línea 1: Fomento al talento científico, investigador, innovador y creativo en niños jóvenes y población educativa.	Fortalecer y ampliar la cobertura del Programa ONDAS en el Departamento de Bolívar.
Línea 2: Apoyar procesos, proyectos e iniciativas en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación que vincule centros interactivos y semilleros de investigación	Creación de un centro de ciencia sostenible para generar procesos de apropiación social de la CTel con pertinencia regional y articulado con estrategias itinerantes en el Departamento de Bolívar.
Línea 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes universitarias del conocimiento	Generar movilidad universitaria a través de la implementación del programa Nexo Global en el Departamento de Bolívar para la realización de pasantías de investigación en áreas priorizadas.
<b>Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:</b>	
Línea 1: Estructura organizacional que coordine y dirija la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento	Creación de una Entidad líder, articuladora y ejecutora de políticas en CTel para el Departamento.
Línea 2: Mecanismos de articulación entre los diferentes actores del ecosistema de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar	Diseño e implementación de un programa que dinamice los procesos de articulación entre los actores del sistema CTel.
Línea 3: Generación de capacidades institucionales en gestión, estructuración, ejecución, supervisión y seguimiento de proyectos de CTel.	Creación de una red de estructuradores de proyectos en los sectores estratégicos regionales priorizados por el Departamento en CTel.

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 131 actores tanto del Departamento de Bolívar y el Gobierno Nacional (111 personas del territorio, 12 personas de Colciencias y 8 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 5 y 6 de agosto del 2015 en la ciudad de Cartagena.

- b. El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el gobierno nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.
- c. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- d. El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se regirá de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

## **5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES**

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación" se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en Bolívar para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

## 6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## 7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

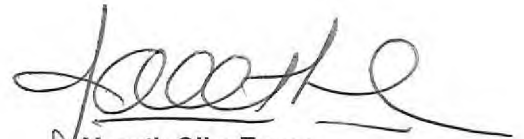
## 8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Cartagena a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015),



**Juan Carlos Gossain**  
Gobernador del Departamento de Bolívar



**Yaneth Giha Tovar**  
Directora Colciencias

Revisó:

María Eugenia Pinto - Colciencias 

Angélica Villalba - Gobernación de Bolívar. 